OFERTA INSTITUCIONAL PLACA POLIDEPORTIVA DE LA VEREDA LLANO GRANDE CHIMIADO



DABEIBA - ANTIOQUIA

1. Introducción:

Dentro de los fines sociales del Estado consagrados en la Constitución Política, está el derecho social al deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre de los ciudadanos, lo que permite la formación integral de las personas. La importancia que el Estado le ha dado a la recreación y al deporte, se evidencia con lo normado en la Ley del Deporte.

El presente documento detalla la oferta institucional del escenario y la respectiva programación para su uso la cual garantizará el correcto y continuo funcionamiento de este espacio deportivo, el cual es de gran impacto para la comunidad de llano grande chimiado y las veredas y corregimientos aledaños que hacen uso de este espacio, buscamos generar un espacio apto con su respectiva programación para que sea utilizado bajo reglamentos que conserven el escenario.

Como administración municipal en cabeza del señor alcalde Daniel Higuita herrera proyectamos promover la recreación, el deporte, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre como mecanismo de inclusión y desarrollo social, a través de la ejecución de programas y proyectos que generen espacios de sana convivencia y paz en el municipio de Dabeiba; contribuyendo así con el desarrollo de talentos deportivos y mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad.

2. Diagnostico:

- de acuerdo al censo realizado sobre el funcionamiento del escenario deportivo, se logra determinar que actualmente este espacio permite la práctica del deporte de alrededor de 200 personas, las cuales se encuentran distribuidas de la siguiente manera:
- torneo de micro relámpagos los días sábados
- Toreno de baloncesto relámpago los días viernes
- Actividad física por parte de los estudiantes de la sede educativa de llano grande chimiado
- Además, se hace uso para prácticas de eventos sociales de la comunidad

3. Objetivo:

Brindar a los deportistas y aficionados que asisten a este escenario una programación adecuada y uso del espacio para garantizar la correcta oferta de activades deportivas y sociales y así mismo conservar el escenario en las mejores condiciones.

4. Alcance:

Las medidas y programaciones expuestas aquí serán de obligatorio cumplimiento por parte de los organizadores de eventos deportivos y sociales, además de los lideres deportivos de la comunidad, quienes serán garantes del buen uso del escenario deportivo.

5. Programación y oferta institucional:

- Este escenario está diseñado para la práctica del deporte de microfutbol y baloncesto es por esto que se continuara con las actividades que se vienen desarrollando como los son los diferentes torneos, se fomentara

la práctica al deporte mediante eventos deportivos y sociales por parte de la administración municipal, la cual destinara monitores que orienten la práctica de la actividad física a niños, jóvenes y adultos.

- Este espacio también podrá ser utilizado para eventos, educativos, sociales, como brigadas de salud, celebraciones religiosas y demás actividades que no atenten contra la conservación del escenario deportivo.

Programación	
- Actividades recreativas de estudiantes de la vereda llano grande chimiado - Actividades de libre esparcimiento para la comunidad	- Lunes: 09:00 am – 12:00 pm - Lunes: 2:00 pm: 5:00 pm
- Actividades recreativas de estudiantes de la vereda llano grande chimiado	- Martes: 9:00 am – 12:00 pm
- Actividades recreativas de estudiantes de la vereda llano grande chimiado - Actividades de libre esparcimiento para la comunidad	miércoles: 09:00 am – 12:00 pm Miércoles: 2:00 pm: 5:00 pm
- Actividad física con adultos mayores – orientada por monitores de la administración municipal	Jueves: 3:00 pm – 4:30 pm
- Actividades recreativas de estudiantes de la vereda llano grande chimiado - Desarrollo de torneos baloncesto	Viernes: 09:00 am – 12:00 pm Viernes 1:00 pm – 5:00 pm
- Desarrollo de torneo de microfutbol veredal	Sábados: 9:00 am – 4:00 pm

- Actividades sociales, religiosas, educativas y demás solicitadas con previa anticipación	Los días sábados y domingos en los horarios de 08:00 am – 5:00 pm
- Actividades de limpieza desarrollados entre comunidad y administración municipal, que consiste en recolección de residuos y rocería de césped	Lunes cada mes: 9:00 am – 4:00 pm

6. Conclusiones

- Dicho documento será compartido con la dirección de deportes, organizadores de eventos deportivos en este escenario y junta de acción comunal de la vereda san Ignacio
- Dicha programación será de obligatorio cumplimiento para la correcta conservación del escenario
- Las entidades que reserven el espacio serán responsable del estado en que se entregue dicho escenario
- Las solicitudes de préstamo del espacio tendrán que ser con previa anticipación tanto a la junta de acción comunal como la dirección de deportes de la administración municipal
- Toda modificación a la oferta será concertada entre comunidad y administración municipal

Se expide en el municipio de Dabeiba a los veintiún (21) dias del mes de abril del 2025

DANIEL HIGUITA HERRERA
ALCALDE DEL MUNICIPIO DE DABEIBA
Cédula de Ciudadanía 1.017.166.884